CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
ETAPA POSCONTRACTUAL
FORMATO ANEXO DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
ETAPA CONTRACTUAL

MODIFICATORIO CONTRACTUAL NRO. 01 AL CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.8717876 DEL 2025 SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA y JANEIROSS SAS.

De conformidad con la solicitud remitida por el supervisor del contrato, se requiere realizar una modificación al Contrato de Suministro No. CO1.PCCNTR.8717876 del 2025, suscrito con la empresa JANEIROSS SAS., en los siguientes términos:

De acuerdo con lo establecido en el Informe de conformidad con el Informe de Supervisión N.º 2 del 27 de enero de 2026, se evidencia la necesidad de efectuar una PRÓRROGA del plazo de ejecución contractual, a fin de recomponer el término efectivamente ejecutable del contrato y garantizar la culminación del objeto contractual dentro de condiciones técnicas y administrativas adecuadas.

La prórroga solicitada no implica adición en valor ni modificación de las condiciones económicas, por cuanto se limita exclusivamente a la ampliación del plazo de ejecución, manteniéndose vigente el amparo presupuestal inicialmente constituido.

RIMERO. MODIFÍQUESE:

Se modifica el plazo de ejecución contractual, con el propósito de garantizar la ejecución integral del objeto contractual, atendiendo las circunstancias técnicas y administrativas que incidieron en su desarrollo.

En consecuencia, se otorga una PRÓRROGA por el término comprendido entre el 27 de enero de 2026 y el 28 de marzo de 2026, sin adición en valor ni afectación presupuestal, manteniéndose incólumes las condiciones económicas y el amparo presupuestal inicialmente aprobado.

DOCUMENTOS. Los documentos que a continuación se relacionan se consideran parte integrante de la presente modificación y, en consecuencia, producen los mismos efectos y obligaciones jurídicas y contractuales:

a) Informe de supervisión
b) Solicitud de prorroga
c) Solicitud de prórroga del contratista
d) Acta de justificación
e) Acta de modificación

ACTUALIZACIÓN DE LA GARANTÍA. EL CONTRATISTA se obliga a actualizar las garantías que amparan el contrato, de conformidad con lo señalado en el presente documento, en caso de ser necesario.

PERFECCIONAMIENTO. El presente documento se perfecciona mediante la aceptación de las partes a través de la plataforma SECOP II. La publicación se realizará conforme a lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015.

INMUTABILIDAD. Las condiciones y cláusulas que no hayan sido modificadas en el contrato electrónico o en el presente documento continúan vigentes.

Dado en Villavicencio, el día 27 del mes de Enero de 2026

PARA CONSTANCIA SE FIRMA, UNA VEZ LEÍDO Y ACEPTADO POR QUIENES EN ELLA INTERVINIERON, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II. LA FECHA DEL DOCUMENTO SERÁ LA QUE CONSTE EN LA REFERIDA PLATAFORMA, UNA VEZ SE SURTA EL RECONOCIMIENTO POR LAS PARTES.

Javier Enrique Bermúdez Daza
Supervisor del contrato Contratista

Elaboró: Javier Enrique Bermúdez Daza- Coordinador académico de industria / supervisor
Reviso: johan esteban mosquera rodriguez- Apoyo a la supervisión